

| | | |
|--|---|-------------------|
|  Concejo Municipal de Yumbo | ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02 | Versión: 2 |
| | | Fecha: 01-06-2017 |
| | | Página 1 de 12 |

TRD: 100-02

ACTA No. 005
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 004 del 04 de marzo del 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 004 del 04 de marzo del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente: Concejal Alexander Bejarano.

Asunto: invitación Concesionaria Nueva Vía al Mar "COVIMAR"

Con base en la facultad que nos da la constitución y la ley de ejercer el control político, se presenta la siguiente proposición consistente en realizar la invitación a la Concesionaria Nueva Vía al Mar "COVIMAR" a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Yumbo el sábado 13 de marzo del año en curso; con el objetivo de tratar el tema del retraso construcción de la vía Mulaló– Loboguerrero.

Leída y puesta en consideración:

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: a lugar esta proposición, es un tema muy importante para el desarrollo del municipio de Yumbo, la transformación para el municipio es gigantesca, esta vía ayuda a mejorar la competitividad de nuestro territorio,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 2 de 12 | |

TRD: 100-02

quisiera adicionar a la proposición es que no solamente nos comenten las dificultades del atraso sino que nos hablen de un potencial cronograma de acción, cuál es la proyección que tienen ellos para la construcción de la misma y se nos pudieran hacer un resumen, ellos tienen una presentación muy buena del alcance del proyecto.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: no tengo ninguna objeción a que la proposición quede aprobada con la adición que usted ha presentado.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: me parece que la proposición es bien traída porque es el futuro de la región, pero sería bueno invitar al poder económico de la región, la ANDI, Asocaña, ACOPI, inclusive a la CÁMARA de Comercio, Fenalco, buscamos las conexiones para que ellos vengan y hagan una exposición de la importancia de esta vía.

Solicita una interpelación el Concejal Fernando David Murgueitio: está muy bien la propuesta del Concejal Villa de adicionar a la citación a los representantes de la Cámara y comercio, ANDI y demás, pero yo quisiera si usted lo permite que primero conociéramos la información, la vamos a conocer cuando vengan los de la concesionaria y luego con esa información se hace un debate sobre la importancia de esta vía con todos esos actores, quiero recordarles algo, ustedes saben que siempre hay pujas de intereses no solamente político sino económicos, y yo tengo información lo hago como comentario abierto de intereses que tienen algunos sectores de impulsar primero un sector que otro, voy a dar un ejemplo a quien le puede convenir el atraso de la vía Mulaló Loboguerrero cuando esa vía pueda consolidar a Yumbo en una terminal logística, a Buga, entonces hay unos poderes muy importantes que controlan y que tienen intereses en esas tierras de consolidar ese proyecto, porque si esto es una obra que va a durar 10 años alguien que se quiera instalar y tenga interés de instalarse en el Valle del Cauca pues obviamente le va gustar primero instalarse en Buga en el terminal logístico, porque esa vía va a estar terminada más rápido que la de acá y esos 10 años le pueden servir, se ganan las exoneraciones de ellos y luego se pasan para Yumbo entonces hay un juego allí, y yo creo que si nosotros empujamos como Concejales y empezamos a presionar, imagínense que si está concesión se entregó en el año 2015 si no estoy mal, entonces miren todo el tiempo que ha pasado sin que se inicie esta obra, la pregunta es a quien le beneficia ese atraso, entonces es bien importante que nosotros ese proyecto estratégico para Yumbo lo empujemos de esta manera, porque dentro de lo que se dice un alto directivo en el país es uno de los interesados en que este proyecto no avance como quisiéramos es lo que se dice en los corrillos y por eso me gustaría si el Concejal Villa lo permite que conociéramos primero la información, y luego se invitara a todos los demás actores a una reunión y decirle bueno ya sabemos cuál es el problema, cuáles son las trancas cuál es el plan de acción para que esto se mueva.

El Concejal Carlos Villa dice: la idea es buena, retiro que se anexe a la proposición que presentó el presidente para invitar a los de COVIMAR y que sean solamente ellos y cuando ellos nos den la explicación entonces se abre el debate a todos los otros, ANDI, ACOPI y Comfenalco, Cámara de Comercio porque la verdad es cierto y aunque ustedes no lo crean si alguien le interesa que está vía no se construya es a Buga, ellos están creando una zona industrial por el sector de Media Canoa, hacia futuro nos van a golpear económicamente al Municipio de Yumbo, mi voto es positivo para esta proposición retirando la invitación a ANDI, ACOPI y Cámara de Comercio.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: estoy de acuerdo con la propuesta del Concejal Murgueitio de que se posponga la invitación a las personas que tienen que ver con la parte económica, pero si sería bueno que desde ahora tengamos presente el hecho de que el presidente ya tiene elaborada una agenda y no sabemos qué días hay disponibles para eso, entonces si desde ahora no le damos una inclusión en la agenda se nos va a correr mucho, por eso sería bueno que desde ahora se tenga en cuenta esto y no se deje pasar tanto tiempo, le pido al Presidente y mesa directiva que desde ahora le incluyan una fecha a los otros, desde hoy se puede incluir la fecha para qué otros eventos no vayan a posponer más esta invitación que también es importante.

El vicepresidente William Henao dice: continúa en discusión, anunció que se va a cerrar.

El secretario informa que es aprobada la proposición.

Siguiente proposición:

Proponente Concejal Andrés Cruz:

Por medio de las facultades que nos da la constitución y la ley colocó en consideración la siguiente proposición: invitar para el 19 de marzo de 2021 que es la presentación del Secretario de Paz y Convivencia al comandante del Quinto Distrito de Policía, al

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  Concejo Municipal de Yumbo | ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02 | Versión: 2 |
| | | Fecha: 01-06-2017 |
| | | Página 3 de 12 |

TRD: 100-02

comandante de la Mega Estación de Policía Yumbo y al coordinador de Fiscalías del municipio de Yumbo, esto con el objeto que complementen la información de justicia y de seguridad del municipio y también para que nos expliquen de la implementación y ejecución del plan piloto planificado con el ex ministro de defensa Carlos Holmes Trujillo, las estrategias, los resultados y el diagnóstico de seguridad del municipio como también las estadísticas.

Leída y puesta en consideración

Solicita la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: me gustaría que hiciéramos la pregunta para que nos respondan cómo va el tema carcelario y cómo va el tema de la ocupación de detenidos en la Mega Estación.

El Concejal Andrés Cruz dice: me parece correcto agregar estas preguntas a esta citación.

El secretario informa que es aprobada la proposición.

Siguiente proposición

Proponente Concejal Fernando David Murgueitio

Asunto: citación Infraestructura departamental o dependencias que tengan el alcance para entregar el informe de construcción de la doble calzada Menga Dapa y el contrato de alumbrado del sector con estas preguntas:

1. cronograma real de terminación de la obra
2. proyección de control de tráfico, si tienen considerado uso de semáforos, restricción de algún tipo de vehículos, restricción de movilidad en horarios especiales, medidas de seguridad de pasos obligatorios y de alto riesgo como escuelas etc.
3. presentación del contrato de alumbrado público para este tramo y alcances del mismo.

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: en el año 2013 se logró gracias a la gestión del presidente del bloque parlamentario Roy Barreras que el gobierno nacional del presidente Santos destinará uno recursos para la construcción, para la reparación de la vía a Dapa y al tramo Goodyear entrada a Dapa, quiero recordar que esta construcción se hizo no solamente gracias a esa gestión sino gracias al esfuerzo y compromiso que tuvieron en ese entonces el Concejal Villa, Santamaría, Parra, Armando Polanco, se logró generar ese compromiso que terminó en bajar este recurso, se utilizaron cerca de \$13,000,000,000 para arreglar todas la vía a Dapa y arreglar de Dapa hasta Goodyear, pero de ese entonces quedó esa plata para la doble calzada cerca de 18,000,000,000 para la construcción de la doble calzada del tramo de Menga a Dapa, desde ese entonces está el dinero, el municipio de Yumbo aportó el diseño de esa vía, eso que se está haciendo hoy que está siendo tan demorado en la rotonda cerca al sector de baterías MAC es una gran rotonda, se discutió hacer en este tramo otros retornos pero era muy costoso, porque tocaba ampliar mucho la vía y tocaba comprar muchos predios, ese ha sido el problema la gestión predial, entonces Yumbo hizo ese diseño y queda un solo tramo, en ese entonces el gobierno departamental no quiso hacer ningún esfuerzo por la gestión predial entonces el proyecto se quedó parado pese a que estaba la plata, y la plata está, de hecho parte de ella se ejecutó, luego el gobierno de Dilían Francisca hizo todo el esfuerzo para la gestión predial y por eso esta obra se está desarrollando, pero cuantos años han pasado desde el 2013 hasta ahora y no se ha podido terminar esta obra, por eso pienso yo que es importante que nosotros invitemos al funcionario de infraestructura que venga y nos cuente que va a pasar con ello, pero también le estamos preguntando quién va a administrar esta vía, porque para algunas cosas lo toman como de Yumbo y es una vía departamental, y para otras no, Yumbo viene financiando el alumbrado público de esa vía, y hace pocos días leí en un periódico virtual que se sacaba a licitación el alumbrado público de ese tramo, de hecho está en licitación en este momento, entonces si ellos van a asumir el alumbrado de ese tramo pues que asuma de una vez el alumbrado público de todo el tramo y eso sería un ahorro en costos para el municipio y el municipio podría destinar ese esfuerzo de alumbrado público para otro sector, pero no lo sabemos, si sería bueno que nos lo informaran, por eso la tercera pregunta va en ese sentido, y la segunda también para medir el alcance, a bueno si van a asumir el alumbrado me imagino que van a tomar la autoridad, porque tienen también la autoridad de tránsito de ese sector, entonces va a tener semáforos, pasos peatonales o puentes donde está la escuela, especialmente a la Leonor Lourido que es la que más población tiene, que va a suceder con el sector donde está la zona deportiva del Liceo francés, quien va a asumir la autoridad, el tema de las cámaras de foto multas, o la autoridad de tránsito, los problemas de control de tráfico, accidentalidad, que nos aclaren un poquito, por eso le hago esa pregunta y si ellos van a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 4 de 12 | |

TRD: 100-02

restringir o no vehículos, en algún momento se planteó, Cali por ejemplo tiene prohibido el acceso de vehículos de carga pesada, pero entonces el tránsito se va a permitir por allí hasta Menga entonces que nos entreguen toda esa información Concejales.

Leída y puesta en consideración el secretario informa que es aprobada.

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: el trabajo que está haciendo Paz y Convivencia en demoler viviendas que han sido construidas sin licencia en la zona de reserva forestal como es en el área del cerro Dapa Carisucio, ellos están cumpliendo con su trabajo, porque ni siquiera es que ellos hayan tomado la decisión sino que están cumpliendo con mandato de un juez y por esa razón hoy vemos como me decía el Concejal Arturo Domínguez que se está presentando un problema en el sector de Yumbillo, Salazar, Dapa y muchos sectores porque se han construido viviendas en el pasado y hoy como les dije Paz y Convivencia está cumpliendo con su funciones porque eso es lo que nosotros dentro del control político le hemos pedido a los jefes de despacho y en este caso al Secretario de Paz y Convivencia, pero también es bueno tener en cuenta la recomendación que hacía el Concejal Fernando David Murgueitio de que se haga un censo catastral en la zona rural para ver cuantas mansiones se han construido en la zona montañosa de ese sector de Dapa sin licencia de construcción, entonces yo creo señor Presidente que debemos en las preguntas de la citación que se le va a hacer al señor de planeación se puede incluir de qué manera se están otorgando, que requisitos están exigiendo para entregar las licencias de construcción y que con base en el censo que se haga se identifique cuantas se han construido sin licencia, el alcalde no maneja lo que es catastro, lo maneja la gobernación, antes era el Agustín Codazzi que William Jaramillo también tiene conocimiento sobre ese tema y con base en esa información nos vamos a dar cuenta que en esos sectores de Dapa y toda esta región ustedes ven como promocionan parcelaciones para el sector sur occidental de nuestro municipio, sin licencia de construcción y especialmente en el área restringida del cerro Dapa Carisucio, entonces que dentro de la citación que se le haga al señor de Planeación nos informe cuál es la razón para que hayan construcciones, mansiones en este sector y no sean afectadas hoy por la actuación de Paz y Convivencia, porque yo creo que es bueno que tengamos conocimiento de causa sobre esta situación, porque nos vivimos quejando de que no hay agua y la verdad es que la única parte boscosa y montañosa que tenemos es el cerro Dapa Carisucio, entonces señor Presidente yo creo que dentro de las preguntas se incluya cuantas viviendas se han construido en esos sectores de Dapa sin licencia de construcción en el municipio de Yumbo.

El presidente dice: señor secretario tome atenta nota de la petición que hace el Concejal Carlos Villa e incluir la pregunta dentro el cuestionario que se le va a enviar al arquitecto Andrés Pérez director de Planeación Municipal.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: hay mucha preocupación en eso en la parte de Dapa alto, Yumbillo alto, resulta que los que han construido son colonos, es gente que nació ahí y que el papá tenía equis cantidad de tierra y le dio el pedazo al hijo para que hiciera su vivienda, uno se pregunta entonces por qué estamos atacando a los colonos y resulta que hay unas mansiones de miles de millones y esa gente ni siquiera le han dicho negro tiene los ojos, entonces esa es la gran preocupación que tiene la gente de ese sector, estoy de acuerdo con el Concejal Villa que debemos de hacer un censo y mirar realmente quiénes tiene licencia de construcción y quienes no, y la verdad es que allí la ley es para todo el mundo, y eso es lo que no han hecho los funcionarios de Paz y Convivencia.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: hay un sector en el municipio de Yumbo señores Concejales que ha venido creciendo económicamente en los últimos años y viene creciendo gracias al desarrollo del sector hotelero, me refiero al barrio San Jorge, muchas personas no lo saben, y mucho funcionario no conocen pero en estos momento en el sector de San Jorge hay cerca de 1000 acomodaciones de camas y esto está en aproximadamente 20 establecimientos hoteleros, la petición que le quiero hacer por Secretaría a la oficina de Planeación que por favor incluya dentro el cronograma de reuniones de socialización y de trabajo del plan de ordenamiento territorial este espacio, lo digo porque nosotros no podemos ser ajenos a la importancia económica de este sector que se viene desarrollando en estos hoteles, alrededor de ellos el desarrollo económico en restaurantes, peluquerías, establecimientos de comercio es grande, si nosotros desde el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 5 de 12 | |

TRD: 100-02

municipio de Yumbo, desde el ejercicio del plan de ordenamiento territorial se destaca esto como una zona hotelera, estas personas van a poder tener una cantidad de beneficios entre ellos por ejemplo hay un incentivo de la nación que permite un descuento importante en la retención en La Fuente y asimismo una cantidad de beneficios, entonces señor presidente si me gustaría que por favor por Secretaría le pidiéramos a Planeación que tengan en cuenta este sector

El presidente dice: secretario tomar atenta nota de la solicitud hecha por el Concejal Giovanni Escobar para el trámite correspondiente.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: en el municipio de Yumbo se viene presentando una problemática bastante preocupante frente al sector de la zona rural, frente al tema que se ha declarado reserva forestal diferentes predios de nuestro municipio, especialmente en Dapa, Yumbillo, parte de Salazar, la Buitrera, y la gente viene preocupándose, de hace dos años para acá se declaró reserva forestal parte de un sector de nuestro municipio, que es lo que está pasando, la gente desconoce si está ubicado o no está ubicado en parte de la reserva forestal, en días pasados tuve la oportunidad de reunirme con el director de Planeación doctor Andrés Pérez, la persona desconoce si usted está en reserva forestal o no, hay unos parámetros jurídicos que no se puede construir, no se puedan financiar y mejorar la calidad de vida frente al tema de la vivienda, y un juez ha venido y un procurador ambiental han venido por decirlo de una forma exigiéndole a la administración que tiene que hacer control a las diferentes construcciones que se viene planteando en esta zona de reserva forestal, la idea es que sea el mismo rasero para todos, que la persona más humilde tenga la mismas condiciones y la misma igualdad que la persona que construye edificaciones con piscina en zona rural, hablamos que la administración le ha faltado socialización, yo hablaba con el arquitecto Andrés Pérez de esta situación, por ejemplo una familia que ya la casita está en reserva forestal, ellos no se han dado cuenta, gente muy humilde, campesina de nuestro municipio, entonces ya la casita se les va a caer, que les pasó a ellos, les toco hacer una colecta entre la misma comunidad para levantar unas piezas para comenzar a adecuar la casa, entonces qué ha pasado como lo hicieron ahorita faltando en este tiempo, ha llovido y ha venido Secretaría de Paz y Convivencia y ha comenzado a decirles que como construyeron después de dos años de declarar reserva forestal entonces se tiene que tumbar la casa, entonces yo creería que la gran problemática que tiene la administración pública es la falta de comunicación, la falta de socialización en cada uno de los territorios, en este caso de la zona rural que están afectada por esta problemática yo si creería que nosotros tenemos que hacer una mesa de concertación con la comunidad, yo tengo preparado para el día 12 de marzo que nos va acompañar el director de planeación municipal una serie de preguntas, yo sé que de una u otra forma la administración toma estas acciones porque van encaminadas a unas órdenes judiciales que les toca encaminar y hacer, actuar de buena fe pero si lo que necesitamos es que la gente conozca cuál va a hacer el proceder y tener los parámetros para que de aquí en adelante si usted tiene su casa y está en malas condiciones puede reformarla, la puede organizar, la gente no tienen idea que está pasando y desde luego de Paz y Convivencia hay un grupo que es de espacio público en todo el tema de urbanístico y tiene que ir a proceder, entonces yo creo que nosotros desde el Concejo municipal tenemos que estar muy atentos a esta situación que nos atañe no solamente en este sector también lo veía si lo hablamos con el Concejal Andrés Eduardo Cruz en el sector de Santa Inés, nosotros hemos venido exigiendo que haya un buen control frente al tema de las invasiones, vivo en la zona rural a veces subo por la parte más adelante de la entrada la Buitrera y eso están levantando muros que da miedo, y a veces uno se pregunta y entonces, entonces lo que sí necesitamos es hacer un grupo bien consolidado y revisar esa problemática que tenemos en nuestro municipio, yo creería que nosotros desde nuestra labor del Concejo municipal lo tenemos que encaminar, visionar, tengo preparado una buenas preguntas para que le demos claridad a la gente y yo creería que con una buena socialización por parte de la Secretaría de Planeación y Paz y Convivencia se puede generar unos buenos espacios de avance para la comunidad.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero hoy pronunciarle o contarles sobre uno de los videos que he venido haciendo en las últimas tres semanas donde hago llamados respetuosos a la administración y denuncié diferentes problemáticas que llegan a mí conocimiento, concretamente el día 10 de febrero hice un llamado el programa de Desarrollo Económico de la alcaldía para que le cumplieran a los emprendedores que ganaron, 30 emprendedores que ganaron el concurso denominado batalla de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 6 de 12 | |

TRD: 100-02

emprendedores, ese concurso que arrancó el proceso de noviembre del año 2020 terminó el día 5 de diciembre y ese mismo día como se transmitió en las redes se dio la premiación simbólica a esos 30 ganadores de las diferentes categorías, resulta que el 10 de febrero como le decía por información que me llega directamente, no solamente de uno sino de varios de los emprendedores que habían ganado en las diferentes categorías y lugares de la premiación de que no les estaban entregando o les estaban entregando por partes estos premios pues hago un video respetuoso como siempre al programa de Desarrollo Económico pidiéndole resolver las dificultades internas que tenían con el operador, porque esa era la información que precisamente me habían dado y oh sorpresa cuando la funcionaria responsable de este programa la reacción que tiene por el hecho de que yo haya hecho en esa forma o con ese estilo control político frente a ese tema particular, ahorita más adelante voy a contarles que paso luego de que yo hago ese video y ya me referiré.

Solicita una interpelación al Concejal William Henao: ahora que el Concejal William Jaramillo toca el tema yo quiero poner en conocimiento de este recinto de este Concejo municipal una situación que pasó, que tiene relación con lo que estás diciendo William, ese día recibí la llamada de la funcionaria del programa de Desarrollo Económico Eliana Guampé estoy seguro por lo que están diciendo que se confundió por el nombre que tenemos igual William Henao y William Jaramillo, pero quiero hacer un llamado de atención y a quien corresponda porque realmente yo soy nuevo y no sé cómo se maneja esto en el Concejo nunca me había pasado y es la grosería con la que la funcionaria llamó, ni siquiera saludo y me dice ve, por qué antes de publicar algo no me preguntas, mi reacción fue, como así perdón de que está hablando, si el video, no entiendo, ha con quien hablo, con William Henao, ha tenes el teléfono el Concejal William, le dije no lo tengo porque ya está un poco disgustado por la actitud de una funcionaria de esta administración, que entre otras cosas lleva cinco años en ese cargo, entonces yo no sé a quien corresponda me guíe sobre llamarle la atención a los funcionarios en especial a ella para el trato con una persona y en especial con un Concejal o con Concejales que estamos en todo el derecho y toda la facultad para exigir, para hacer el control a los funcionarios de la administración municipal.

Continúa con la palabra el Concejal William Jaramillo: gracias Concejal Henao por la interpelación, ahorita me refiero un poquito a ese tema, pero yo quiero contarle entonces como el paso a paso de lo que ocurrió, resulta que yo hago ese video haciendo el llamado al orden, a la celeridad, a que resuelvan digamos esa dificultad y le entreguen como tal los premios a los ganadores de este concurso, pero precisamente ante esa actitud si se quiere displicente, arrogante, grosera de la funcionaria pública de la funcionaria en mención, tomé la decisión de oficiarla, yo solamente iba a hacer un video para que solucionaran y pare de contar pero como ella como lo mencionaba el Concejal tocayo William Henao me quemó el celular el teléfono hasta que le contesté y ahorita cuento pues sobre ese punto, entonces decidí oficiarla y pedirle primero que me informara claramente las razones por las cuales no habían entregado esos premios, si es que desde el 7 de diciembre las redes de la alcaldía el señor alcalde felicitó a los ganadores y muy contento por el concurso primera vez que se hace este concurso batalla de emprendedores pero en la práctica los ganadores estaban esperando recibir su premio y ya llevaban dos meses y nada, entonces decido oficiarla, pido información del contrato que firmaron con una fundación para ese tema, para la logística, llevar a cabo el concurso y la premiación y demás y el día 26 de febrero recibo respuesta oficial del programa de Desarrollo Económico donde me dice unas cosas que yo sé que son mentiras, pero obvió el papel puede con todo y me dice en esa respuesta, lo primero que me dice es que el día 19 de diciembre recibió el programa de Desarrollo Económico de la alcaldía del operador que es la Fundación Integral para el Desarrollo Humano que ya había recibido la totalidad de los premios, mentira, esos premios los vinieron a recibir ya en este año la gran mayoría en el mes de febrero, yo no sé quisiera pensar que no fue por mi video que se pusieron las pilas a cumplir con esa entrega de esos premios, pero que tal que sí y entonces sería esta la hora en que no hubiesen recibido como tal los premios de diferentes ganadores 30 emprendedores yumbeños, entonces ella me dice que desde el 19 de diciembre lo cual es falso recibieron del operador el total de los insumos, pero que por temas de tiempo porque ya estaba llegando el fin de año y la finalización de los contratos del personal no los pudieron entregar es decir, en diciembre y que solamente ahora que empezaron a entrar el personal de contratistas en febrero pudieron entregarlos lo más pronto posible y me anexa a esa

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 7 de 12 | |

TRD: 100-02

respuesta también con una falsedad en el contenido 30 actas de entrega de esos premios diligenciadas en computador una parte, concretamente el contenido de los elementos de los bienes que le iban a entregar o que le entregaron ya a los ganadores y diligenciado a mano alzada con lapicero otra parte como la fecha entrega, obviamente la firma y la huella de quienes recibieron, y esas actas porque tengo información precisa de algunos de los ganadores que además están en un o estaban en un chat que habían creado para ese efecto los del programa de Desarrollo Económico recibo y miro actas con fechas del 18 del 20 de febrero recibí a satisfacción supuestamente estos ganadores obvio corrieron los del programa de Desarrollo Económico a hacer firmar todas esas actas y con huella y todo pero faltando a la verdad parcialmente, porque varios de los ítems que dicen ahí fueron entregados en X fecha no fueron entregados en esa fecha, inclusive hasta el pasado 25 de febrero o sea hace poco tiempo entregaron las últimas cosas, pero a las actas le pusieron fecha anterior porque como decía ahora el papel puede con todo y lo otro es que yo le pido información sobre el contrato porque obviamente me molestó, es decir el mundo al revés, que el que hace el control político salga a deberle al sujeto del control y eso no se puede permitir, por eso hago esa intervención para que quede como precedente, entonces salí regañado pues por la funcionaria no sé por qué porque lleva cinco años o lo que sea, salí regañado por hacer el control político, le pido la información del contrato y me manda revisar el SECOP, me parece también la falta de cortesía digamos, me dio el número del contrato y me manda revisar el SECOP ya lo había hecho antes de que ella me contestara, porque sabía que eso podía pasar y esa consulta al SECOP que hice por allá en febrero y la información que esa subida en esa plataforma es la misma que hoy esa subida y sigue sin subirse la segunda acta de supervisión y recibo a satisfacción porque yo sé que uno en el papel y en una respuesta así sea de un Concejal uno puede mentir pero ya uno no puede mentir tampoco en las actas y en lo que va a publicar al SECOP porque ahí sí sería más complicada la cura que la enfermedad y ahí si se podría estar incurriendo en complicaciones o en faltas disciplinarias o hasta en delitos, ahí se podría configurar primero una falta disciplinaria facilito, y segundo una falsedad ideológica en documento público, pero digamos que los documentos que hoy están subidos al SECOP son el contrato de fecha 20 de noviembre de 2020 que hizo el municipio firmado por el director de Planeación porque el programa Desarrollo Económico al día de hoy todavía no es una secretaria despacho como debería ser pero entonces está escrito ese programa a Planeación Municipal entonces el arquitecto Andrés Pérez firma el contrato por valor de \$130,000,000 cuando los premios suman o ascienden a la suma de 64,200,000 o sea que la mitad del contrato equivale a los premios y la otra mitad equivale a logística y demás arandelas, entonces ese contrato tiene acta de inicio pública en el SECOP del 25 de noviembre y el acta de supervisión para el primer pago firmada por la profesional Eliana Maite Guampe que es la persona responsable de este programa tiene fecha de 17 de diciembre, señores y comunidad, como me va a decir ella que el 19 de diciembre ya todo estaba cumplido a satisfacción en un 100% esto es falso y está firmada por ella porque es la supervisora del contrato, en ese momento se autorizó el pago de \$65,000,000 la mitad del contrato y eso es lo último que está publicado en el SECOP, entonces vamos a ver si es verdad que ella va a publicar con fecha del 19 de diciembre a los dos días el cumplimiento del otro 50% para un 100% total de recibido a satisfacción cuando el mismo chat, óigase bien que tuve la oportunidad de leer los mensajes compartido por funcionarios de esa oficina, un funcionario Cristian Parra si mal no recuerdo y otros y los mismos emprendedores diciendo que pasa falto yo a mí ya me entregaron esto pero falta esto, chat hasta ahorita hasta febrero de este año, a mí que no me vengán con cuentos a maquillar una situación, mire si uno la debe o tiene rabo de paja pues con mayor razón no se enoje, no se moleste porque le están haciendo control, más bien busque la forma de cumplir y diga lo menos posible para que no se enrede y cumpla y pida excusas, disculpe, pero no, usted con el pecado ahí y tras de eso llama y hasta afortunada fue que se haya equivocado la funcionaria, porque en últimas aquí tengo un testigo de que lo que yo estoy diciendo es verdad, llamo a Pepe pesando que era el del video, tenemos el mismo nombre, entonces al rato si me quemó el teléfono a mí, yo estaba en otra llamada no le contesté inicialmente, cuando la llamo muy parecido, ya de pronto se había enfriado un poquito, pero en últimas me llamó y me dice lo mismo, que le parecía muy mal hecho y tal y tal que yo porque no le preguntaba porque no consultaba la fuente, quien dice que uno está obligado a consultar primero la fuente si yo ya tengo toda la información de primera mano de los emprendedores y de un chat que no me deja mentir, que tengo pantallazos de ese chat, entonces a mí, está bien que uno se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 8 de 12 | |

TRD: 100-02

moleste y el control político puede ser incómodo para algunos funcionarios por su personalidad por su forma de ser por lo que sea, pero es algo que se tienen que aguantar los servidores públicos y yo no he sido, entonces me parece, lo pensé la verdad, pensaba dejarlo pasar por alto pero es que me recuerdo incluso Concejales cuando esta funcionaria que yo le cuelgo el teléfono porque la verdad ya me molestó después de minuto y medio de estar ahí escuchándole su reclamo cuando no tenía por qué hacerlo y como se lo dije yo además, si yo fuera un Concejal de la coalición pues le acepto que me haga ese reclamo porque obvio tengo que hablar primero con el funcionario y todo, pero como le dije yo soy un Concejal independiente y yo veré como hago mi control político con videos o en esta plenaria en ese recinto, le cuelgo e insiste la funcionaria en vez de ser prudente y salir a solucionar el problema entra a reclamar a no ser que le dolió ese video y resulta diciéndome que si es que me había quedado grande ser Concejal, se atrevió a decirme eso, por esa palabra por esa frase, yo aquí hoy públicamente la dejo en evidencia y ya esperaré el momento para hacer el control político ahora en la fecha que le toque a ese programa y voy a enviar varias preguntas porque pienso que no hay avances sustanciales o significativos como deberían de darse en Yumbo en el tema de generación de empleo y emprendimiento incluso no está el Concejal que ha promovido mucho este tema, pero estoy seguro que al día de hoy no se ha expedido la reglamentación que debía expedirse sobre el tema de la mesa intersectorial que este Concejo municipal en acuerdo le dio seis meses al gobierno para hacerlo y esta funcionaria y el director en fin, sé que no lo han hecho, ha como ya estamos preguntando por ese tema va a llegar la resolución o el decreto reglamentando esa mesa intersectorial, perfecto, para eso sirve el control político, como se lo dije yo también a ella, hágale usted a ver usted a ver si es capaz de ser Concejal, cuéntese, porque una vez me lo dijo ahí en la alcaldía, la única vez que hablé con ella porque no soy amigo de ella, pero hablando y conociéndonos hablamos y tocamos temas de política y me dijo que a ella le llama la atención el tema, cuando me dice que me quedó grande ser Concejal el tiempo lo dirá yo le digo a hágale a ver si es capaz de ser Concejal, entonces esto Concejales y comunidad para que no se vuelva a presentar y la verdad no me interesa, quiero decirlo en ese momento mandarla a subir gradas a disciplinario ni nada de eso no me interesa, pero esto no se puede volver a presentar, que a nosotros cualquiera de nosotros sea de coalición sea de oposición o independiente como yo en el momento en que haga un control político escrito, verbal, en plenaria, en comisión o en un video mediático pues así se moleste el funcionario le toca aguantarse y dar respuesta respetuosa a lo que se le pregunte.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: la declaratoria de la reserva en Dapa, yo si quiero pedirle a nombre de Giovanni Escobar a Planeación que hagan un acompañamiento en la revisión o en lo que se tiene que hacer para para revisar esta declaratoria de reserva por parte del Ministerio del Medio Ambiente, que perjudicó gravemente a muchos propietarios en Dapa, o muchas personas que tienen su vivienda en Dapa y tienen sus tierras en espacios donde siempre lo habían tenido, porque una cosa es la reserva arriba que todos conocemos pero esta nueva declaración de reserva incluyó una cantidad de predios donde las personas han vivido durante 30 40 años y esta declaratoria cambió totalmente la razón por así decirlo o el concepto que teníamos de Dapa de turístico de todo eso, porque hoy día ya no se puede desarrollar casi que ninguna actividad, los restaurantes no pueden hacer modificaciones, las viviendas si se les está cayendo como dice el Concejal Oscar Uribe no pueden hacer ninguna variación porque esa reserva le impide a Planeación dar licencias yo creo que si es necesario que el municipio solicite una revisión a la misma, aquí somos defensores de la reserva como tal de Dapa Carisucio en la parte alta pero vuelvo y digo es que esta reserva perjudicó gravemente a propietarios que tenían sus tierras desde hace mucho tiempo, yo creo que un buen acompañamiento de la administración municipal es solicitar o hacer todos los requerimientos necesarios, conozco estudiantes graduados de la institución educativa de Dapa que tienen vocación turístico pero ellos dicen ya no podemos tenemos que cambiar totalmente porque con la declaratoria de la reserva que cubrió gran parte de Dapa ellos no pueden desarrollar ningún tipo de proyectos turísticos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: frente al tema que citó el Concejal Carlos Villa y que posteriormente también argumentó el Concejal Arturo Domínguez y bueno varios han comentado frente a ello, y me parece importante que toquemos este tema, es más solicitarle respetuosamente señor presidente se nos permita reactivar la Comisión especial sobre el tema de las invasiones en el municipio de Yumbo y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 12

TRD: 100-02

una vez tocar el tema de poder hacer una investigación sobre las licencias de construcción, sin duda alguna toca muchas fibras que este tema pero también nos cuestiona el deber ser, cuando uno el video y ve la familia haciendo la expresión y por supuesto el dolor que le debe simbolizar a cualquiera niño o a cualquier persona que su casa va a ser demolida eso obviamente nos genera una inmensa solidaridad y todo mundo diría eso no debería de pasar, entendiendo que es un mal actuar por parte de la administración ir a derribar o derrumbar una vivienda, pero cuando pensamos en el deber ser, por ejemplo en que el medio ambiente es un derecho de todos y que debemos de proteger y que cada vez tenemos más deterioro en la calidad del aire, disminución del agua y demás y cuando pensemos que hay que protegerlo obviamente los bosques tenemos que protegerlos y hay que cuidarlos, cuando pensamos en eso toda actuación que vaya en contravía de destruir los bosques pues está mal sea invasión etc. construcciones cultivos etc. El deber ser de la administración y de nosotros que estamos en lo público es de proteger ese deber ser, proteger el medio ambiente en entonces entra esa dualidad, creo que ahí hay que instruir a la comunidad sería muy bueno señor Presidente y mesa directiva que citaremos aquí a los funcionarios encargados de este tema creo que está entre Planeación y Paz y Convivencia y que nos entreguen el argumento legal de que si se puede que no se puede hacer, voy a dar un ejemplo hay un argumento muy válido de los habitantes de Salazar en este caso que estamos hablando en concreto algunos de Yumbillo que dice mire es que yo llevo aquí 30 años 40 años yo vivo aquí antes de que existiera la norma, pero lastimosamente muchos han visto también la oportunidad de hacer su casa de veraneo de ir a vivir allá etc. entonces ya empezó no la necesidad los obligó a vivir sino que ya es una inversión, entonces allí empiezan las dualidades, pero cuando una persona ya tiene la posesión del terreno es muy difícil decirles se van de allí como este caso que estamos discutiendo, posiblemente no le van a decir es que usted no puede estar aquí porque esta es una zona eso es un parque natural nacional protegido por la norma por el ministerio etc. sino que usted ya tiene la posesión, lo que no puede es construir, eso alguien se lo tiene que decir a la gente y yo creo que la administración lo tiene que hacer para que la gente no pierda su inversión, quiero recordarles algo aquí yo me acuerdo que nosotros dejamos el tramo hacia alto Dapa contratado para que se pavimentara no se pavimentó porque la CVC no lo permitió, porque está afectada esa zona en esa resolución de parque nacional, existen las vías pero ya no se puede hacer más y cualquiera que quiera construir allá como en el caso mío yo tengo propiedad rural allá, que es la que viene de manos de mi abuelo luego de mis tíos y así sucesivamente hemos ido cada una adquiriendo espacios, no se puede construir, no puedo construir, la CVC no lo permite, hay unas características que si te permitirían construir que son que son viviendas por ejemplo con madera y eso se podría hacer, que bueno que la población que hoy vive allá pueda conocer esa información, sería muy bueno que pudiésemos obtener esa información de los funcionarios encargados para que lo podamos hacer y así evitar esa crisis, que llevo a exponer ese dolor a la familia el haber actuado construido algo cuando no sabía no se podía construir, entonces si me parece bueno que se haga esa advertencia señor Presidente por eso es bueno que volvamos a activar esa Comisión y empezar a pararlo, porque en toda parte de nuestra zona rural están loteando y la gente está loteando y hay que pararlos, no hay agua, están afectando el medio ambiente, no hay permisos y después vienen los fallos de la administración a los fallos de tutela donde hay que tumbar y por supuesto toca la fibra de solidaridad cuando dicen le van a tumbar la casa a alguien, el alcalde no se puede oponer a tomar esas acciones así sea doloroso porque si no entonces va la ley contra él, lo que tenemos que hacer nosotros es evitar que la gente mal invierta o pierda su inversión, pero advirtiéndoles a tiempo, no le podemos quitar la posesión porque ya son poseedores así muchos no tengan sus escrituras pienso que la zona rural más del 90% no tiene licencia de construcción inclusive como lo decía el Concejal Villa las casas de más de \$1,000,000,000 hay muchos que no tienen licencia y si hacemos ese estudio se dan cuenta que es así, pero era en ese tiempo era la ley la pregunta es qué vamos hacer es la invitación a los honorables Concejales ahora no solamente que invitemos voy a hacer ese estudio porque yo creo toca a Planeación y Paz y Convivencia hagamos esa invitación para que hablemos exclusivamente ese tema, nos diga que si se puede hacer que no se puede hacer para que quede publico aquí, pero también solicitarle señor Presidente que es su decisión permita reactivar esa Comisión para que hagamos ese ejercicio y podamos evitar estas complicaciones de futuro y de una vez proteger nuestro medio ambiente y proteger nuestra tierra y proteger el agua.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 12

TRD: 100-02

Frente a lo que expuso el Concejal William Jaramillo yo si pienso que debemos solicitarle actuación de respeto a los funcionarios, las preguntas, el control político no debe motivar a ese tipo de confrontaciones o de reacción y que sería prudente recomendarle al señor alcalde y a los funcionarios que sería prudente que esto se pueda hacer, yo pienso que el respeto debe ser un buen ejemplo y un buen ejemplo de práctica nuestra, podemos decir lo que sea estar en contra pero con respeto como lo hacemos aquí; y en eso es un llamado solamente a la cordura para que esa relación respetuosa se pueda consolidar, respetuosa inclusive en las respuestas yo me acuerdo que empezando gobierno habían funcionarios que me hacían lo mismo, no esta en el SECOP la información me tocó poner tutela hasta que ya se dieron cuenta que las tutelas las iban a perder porque están en la obligación de cumplir, hay funcionarios que se les olvida que son funcionarios públicos y que tiene la desventaja de que tienen que cumplir la norma, pero ya después de tantas tutelas en contra ya se dieron cuenta que lo mejor era responder a las solicitudes en los tiempos o cómo se debería hacer y eso ha mantenido buena relación y a partir de allá uno ni siquiera hace tantas preguntas porque obviamente encuentra una buena relación y una buena comunicación que yo pienso se debe tener porque como ustedes saben la vida da muchas vueltas y Clementina Vélez que en paz descansa nos enseñaba mucho que en la vida hay que si tener postura tener carácter tener decisión pero también entender que la vida da muchas vueltas y que en la política esto es como una rueda de Chicago, unas veces uno está abajo otras veces esta arriba, es bueno mantener buenas relaciones pese a las diferencias políticas mantener buenas relaciones, y quiero hacer ese comentario también por lo que decía ayer el Concejal Carlos Villa en el tema de ir también manteniendo esa buena relación que debemos de tener aquí política y de comunicación, nosotros mantenemos esa buena disposición constante para mantener esa buena relación, sino que esa buena relación obliga al diálogo y el diálogo también facilita todas estas actuaciones y muchas veces el diálogo puede ser más fructífero que las confrontaciones con los reclamos, los choques, las peleas, las denuncias o las demandas es muy importante que recuperemos y aprendamos a dialogar aun aceptando nuestras diferencia.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: de verdad yo también me solidarizo con el compañero William Jaramillo, yo creo que es un tema que no lo podemos permitir nosotros como Concejales, menos cuando estamos bajo unas facultades constitucionales y que de verdad nuestra labor seamos de gobierno independientes o de oposición la principal labor del Concejal es el control político y más aún cuando se está realizando con respeto, entonces el llamado es a no dejar pasar por alto William, inclusive yo creo que esas respuestas y esas comunicaciones frente a estos hechos deben de ser inmediatas y deben de ser denunciadas, esto es una denuncia pública y obviamente debe de ser trasladada a las entidades correspondientes quiéranlo o no, porque no podemos dejar pasar estas cositas por alto, de ahí viene que cuando citemos nosotros la información nos llegue incompleta no llegue a destiempo o nos llegue en desorden o de pronto no llegue o nos falten los mismos funcionarios públicos que deben de cumplirle al municipio de Yumbo a estas citaciones, muchas veces creo yo que sin las justificaciones pertinentes, de igual manera me sucedió lo que argumentaba ahora el Concejal Fernando Murgueitio, en algún momento pedí información acá mismo en el Concejo municipal y me mandaron para el SECOP es una falta de respeto creo yo, obviamente posterior al reclamo me llegó la documentación, pero son cosas que no podemos pasar por alto señores Concejales y que para el mejor funcionamiento de este órgano de control pues nosotros debemos de empezar a ponerle orden a esa situación y trabajar mancomunadamente, yo creo que el Concejal que esté en desacuerdo con este reclamo que acaba de hacer el Concejal William Jaramillo está actuando en contra de este colegiado elegido popularmente por el voto ciudadano, yo creo que esto no lo podemos pasar por alto ni una sola vez, estamos en todo el derecho de exigir información, ciudadanos ustedes están en todo el derecho de exigir inversión de uno de los mejores presupuestos de todo Colombia si lo podemos comparar por habitantes o por ingresos per cápita uno de los mejores ingresos de todo Colombia, entonces acá las justificaciones son muy pocas para no hacer las inversiones debidas y que queden bien hechas, es por eso que nosotros hemos invitado a que visitemos las obras visitemos los colegios visitemos los escenarios deportivos, no es nada malo y si hacemos una anotación o una recomendación es para que la acaten porque es que acá están los recursos, acá porque no hemos ya reactivado toda la zona de escenarios hay algunos escenarios en muy mal estado ahí los muy buenos peregrinos que están en estos momentos descuidaditos, la antigua tomaterra no estoy ahora muy bien datado no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 12

TRD: 100-02

recuerdo el nombre nuevo, por ejemplo en la cancha de fútbol tenemos la oportunidad de tener una cancha en las condiciones perfectas y se le hizo una inversión y en este momento esta descuidadita, llena de maleza está llena prácticamente de plantas, porque no aprovechamos ese tiempo donde no se ha estado ejerciendo la labor deportiva y tenemos estos escenarios en buenas condiciones para que después nos cueste menos tener que recuperarlos, no me quiero imaginar cómo debe estar el estadio que no lo podemos ver porque obviamente está cerrado y que hay que ir a visitarlo y que hay que ir a visitar los demás escenarios, el parque de la familia también necesita mantenimiento, el del adulto mayor que también necesita que le pasen la podadita, los espacios para caminar, los espacios públicos, las zonas verdes de las entradas de Yumbo, ahí le debemos nosotros y debemos de tomar el ejemplo de ciudades como Palmira, Buga, Tuluá que tienen esas zonas verdes bien motiladas, las tienen bien organizadas, de pronto nosotros desde acá deberíamos de motivar y fomentar con un proyecto de acuerdo en el que pudiéramos organizar las entradas de Yumbo para que la gente no viera ese desorden o no viera esos predios descuidados en mal manejo y que pudieran inclusive así se valoriza la zona, me parece muy importante tenerlo en cuenta no creo que por hacer estas recomendaciones yo sea enemigo ni del alcalde que ha sido amigo de toda la vida ni enemigo de ninguno de los Concejales de coalición, yo me considero un amigo de Yumbo y está muy por encima las labores como Concejales.

También quería referirme a la reactivación económica que están haciendo algunos líderes de acá el municipio de Yumbo reconocidos porque es que ya han generado un reconocimiento social y merecen de nosotros el mayor respeto y me quiero referir puntualmente a este joven Andrés Felipe Murgueitio que ha estado adelantando el Yumbo Food que es un tema de la mejor hamburguesa de Yumbo, yo creo que muchos de ustedes han participado de esa buena iniciativa que yo sé que lidera este muchacho con la ayuda de otros Yumbeños y de otros empresarios de acá del municipio Yumbo que han logrado reactivar su economía, que esperaría uno, que cada una de estas iniciativas fuera acompañada de la Coordinadora de la oficina de Desarrollo Económico y les pudieran dar la mano en las inversiones y les pudiera dar la mano en la asesoría la coordinación, entonces las exigencias para Desarrollo Económico aparte de los tema del respeto es necesitamos resultados con los emprendedores con los empleos, obviamente las cifras no muestra mucho pero la percepción ciudadana lo que percibe el habitante de a pie en nuestro municipio de nuestros jóvenes sabemos que las oportunidades laborales están muy por debajo de las capacidades de este municipio y de lo que nosotros pretendemos que se pueda dinamizar en esta oficina que en algún momento nosotros queremos que fuera una secretaria de Desarrollo Económico, pero al paso que vamos antes la vamos por debajando cada vez más, necesitamos mostrar esos resultados que nos puedan generar la esperanza que nos puedan generar las posibilidades de ser mayormente competitivos y de organizar y fortalecer una economía circular que nos sirva a todos los que estamos acá. Los temas del POT, hablaban de estos asentamientos irregulares que se presentan en el municipio Yumbo, que posiblemente todos los funcionarios que han pasado por omisión han dejado que cojan fuerza esos asentamientos y han dejado que ganen derechos entonces sucede lo que nos acaba de expresar el Concejal Murgueitio y el Concejal Uribe el sector de Yumbillo, de Dapa en zonas forestales en donde no se debería de construir, se ganan derechos de personas que ya tienen su vivienda ya por años y es un tema que es urgente solucionar porque en ese momento se están adelantando más invasiones en todo el territorio del municipio y debemos nosotros que empezar a andar rápido y reglamentar de manera eficiente cada uno de estos territorios, en este POT tenemos que estar pendiente porque nos pueden estar habilitando zonas de cuidado ambiental para el desarrollo urbanístico o desarrollo industrial y quienes vamos a perder al final nosotros los Yumbeños, perdemos medio ambiente perdemos garantías de vida, perdemos garantías de salud, que puede pasar si no estamos pendientes si ganan otros intereses económicos, se van a establecer desarrollos urbanos industriales que pueden ir en contra de todos esos componentes ambientales que debemos de cuidar para garantizar el futuro de nuestros hijos y a nuestros nietos, solamente con un cambio de una zona rural a una zona urbana permite que haya afectaciones de largo plazo en nuestro territorio, porque todos saben que en la zona urbana se requiere menos metros cuadrados para poder vender, es importante que se este proyecto que se está presentando que va a guiar los próximos 12 años se articule perfectamente con los objetivos del milenio, con el plan de desarrollo departamental y nacional y a su vez todos y cada uno de esos estudios y elementos y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

| | | | |
|--|---|--|-------------------|
|  Concejo Municipal De Yumbo | ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02 | | Versión: 2 |
| | | | Fecha: 01-06-2017 |
| | | | Página 12 de 12 |

TRD: 100-02

planes a los que nosotros como municipio le podamos sacar mayor ganancia, que podamos articular los proyectos de la nación por medio de este documento, entonces para nosotros muy importante que pase la socialización del POT por acá por el Concejo municipal y que podamos nosotros ser partícipes de la transformación y ser voceros de la comunidad para poder trabajar y por último me acaba de acordar el Concejal William, imagínense que nos mandan un documento que dice presentación del plan de trabajo a bancada de gobierno del Concejo municipal de Yumbo y los de oposición y los independientes o sea que esta presentación es para las personas de gobierno y nosotros donde quedamos, desde ahí empiezan los temas que no podemos nosotros dejar pasar, en estos días se equivocan en la proyección de acá mismo del Concejo municipal en donde nos colocan nuestra representación como segundo vicepresidente y él es primer vicepresidente, son temas que no podemos pasar por largos porque son derechos que tenemos ganados, aquí todos somos Concejales nosotros posiblemente no ganamos la alcaldía pero ganamos el Concejo y aquí estamos haciendo unas representaciones

El Concejal Arturo Domínguez cita a la comisión del plan para el día de mañana a las 09:00 a.m.

El Concejal Gustavo Cano cita a la comisión primera para el día sábado a las 09:00 am. para llevar a cabo la elección de la nueva mesa directiva

El Concejal Horacio Castillo convoca a la comisión tercera el día sábado a las 09:00 a.m. para la elección de mesa directiva.

El presidente dice: al Concejal Murgueitio a la petición que el presentaba de que de pronto tuviésemos en cuenta la mesa directiva de la conformación de la Comisión accidental para tratar los temas de invasiones en el municipio Yumbo, quiero manifestarle Concejal que está muy bien traída esa petición, yo creo que no hay problema en que se le dé continuidad a la Comisión accidental que se había conformado en el periodo pasado para tratar los temas de las invasiones en nuestro municipio, pero si quiero hacerles un llamado y es que en el periodo pasado nos quedamos esperando en plenaria el informe que desarrolló la Comisión, nunca llegó, nunca se presentó, entonces que ojalá en este período no vaya a suceder lo mismo porque si hay temas muy importantes que se deben tratar dentro de esa comisión y también quería pedirle a ustedes como integrantes de la misma, que en lo posible el tema que se está presentando en Yumbillo, Alto Dapa, Miravalle se le pudiera dar una sesión especial, en la que de pronto se pudiesen invitar al director del departamento de Planeación Municipal, invitar la CVC también para que haga parte de esa sesión y de igual forma invitar al doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia para que nos ilustren e ilustren a la comunidad en general de ese tema tan importante. porque es que una cosa es hablar nosotros de asentamientos subnormales y asentamientos ilegales y otro tema es de que en ese sector donde se vienen adelantando acciones por parte de la administración municipal acatando una sentencia del tribunal, son personas que llevan 20 años 15 años 30 años que si bien es cierto han adelantado unas construcciones creo que ha habido una falta de presencia por parte del Estado municipal en el control de ese tipo de construcciones, pero las demoliciones que de pronto se estén llevando a cabo no obedecen a que se hayan adelantado sin licencia de construcción sino que es acatando una sentencia del tribunal, toda vez que ese sector fue cobijado dentro de esa protección de zona de reserva forestal, para darle claridad a la comunidad y evitar de que muchas personas sigan parcelando predios en el sector rural de nuestro municipio sería bueno hacer unas sesión especial e invitar a las partes que de verdad tienen conocimiento y la competencia para este tipo de cosas, ojalá ustedes como Comisión accidental tuvieran en cuenta esa petición Concejal Murgueitio.

El secretario confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

El presidente dice: por citación escrita quedó para mañana citar las comisiones a las 9:00 de la mañana.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 07 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
 Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
 Técnico

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co